



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

7932^a sesión

Viernes 28 de abril de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Tillerson (Estados Unidos de América)

Miembros:

Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorenty Solíz
China	Sr. Wang Yi
Egipto	Sr. Aboulatta
Etiopía	Sr. Gebeyehu
Federación de Rusia	Sr. Gatilov
Francia	Sr. Delattre
Italia	Sr. Della Vedova
Japón	Sr. Kishida
Kazajstán	Sr. Abdrakhmanov
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnson
Senegal	Sr. Ndiaye
Suecia	Sra. Söder
Ucrania	Sr. Yelchenko
Uruguay	Sr. Rosselli

Orden del día

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

Carta de fecha 18 de abril de 2017 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/2017/337)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-11401 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

Carta de fecha 18 de abril de 2017 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/2017/337)

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera dar una cálida bienvenida al Secretario General, a los Ministros y demás distinguidos representantes presentes en el Salón del Consejo de Seguridad. Su presencia subraya la importancia del tema que examinaremos hoy.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República de Corea a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, Excmo. Sr. Yun Byung-se.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/337, que contiene una carta de fecha 18 de abril de 2017 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, por la que se transmite una nota conceptual sobre el tema objeto de examen.

Doy la palabra al Secretario General.

El Secretario General (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame dar las gracias a los Estados Unidos y a usted personalmente por haber celebrado esta sesión.

La situación en la península de Corea es una de las cuestiones más graves y de más larga data planteada ante las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad aprobó primero una resolución sobre la cuestión nuclear de la República Popular Democrática de Corea en 1993 (resolución 825 (1993)), cuando exhortó a ese país a que no se retirara del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Veinticuatro años después, y a pesar de los grandes esfuerzos realizados, el problema sigue sin resolverse.

En respuesta a la aceleración de las actividades de misiles balísticos y nucleares de la República Popular Democrática de Corea, el Consejo de Seguridad ha aprobado dos resoluciones sobre sanciones (resoluciones 2270 (2016) y 2321 (2016)) y se reunió 11 veces en consultas de emergencia desde enero de 2016. Durante ese período, la República Popular Democrática de Corea realizó dos ensayos nucleares, más de 30 lanzamientos utilizando tecnología de misiles balísticos, y otras distintas actividades relativas a sus programas de misiles balístico y nucleares. Sus lanzamientos que utilizan tecnología de misiles balísticos han incluido ensayos de misiles balísticos lanzados desde submarinos y de alcance corto, mediano e intermedio, así como el emplazamiento de un satélite en órbita.

Esos ensayos y lanzamientos son violaciones claras de las resoluciones del Consejo de Seguridad. La falta de coordinación y de notificación antes de realizar esos lanzamientos, salvo el lanzamiento espacial de 7 de febrero de 2016, es contraria a las normas y los reglamentos internacionalmente aceptados, aprobados por la Organización Marítima Internacional y la Organización de Aviación Civil Internacional. Se ha prohibido a las aeronaves y los buques planificar sus rutas a fin de estén alejados de esas actividades peligrosas. Además, se ha impedido a los Estados adyacentes promulgar zonas peligrosas, restringidas o prohibidas en sus zonas de responsabilidad.

El Organismo Internacional de Energía Atómica sigue sin poder acceder a la República Popular Democrática de Corea para verificar la situación de su programa nuclear. El Organismo sigue de cerca la evolución de la situación a través de imágenes de satélite y ha observado “marcas” compatibles con el funcionamiento del reactor para la producción de plutonio y la instalación de enriquecimiento por centrifugación de la que se ha informado. El análisis de las imágenes obtenidas por satélite comercial también ha indicado una actividad constante en la zona de ensayos nucleares de la República Popular Democrática de Corea, que se cree que se mantiene en estado de disponibilidad operacional para realizar nuevas explosiones de ensayos nucleares.

La República Popular Democrática de Corea ha subrayado con insistencia cada vez mayor la importancia que tiene la disuasión nuclear en su doctrina militar. En el séptimo Congreso del Partido de los Trabajadores de Corea, celebrado en marzo de 2016, el dirigente del país, Sr. Kim JongUn, describió al país como un Estado poseedor de armas nucleares responsable. Más recientemente, en una declaración formulada el 3 de abril de 2017 ante la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, al tiempo

que reafirmaba su apoyo al desarme nuclear general y completo, la República Popular Democrática de Corea declaró que “equiparnos con armas nucleares es la política de nuestro Estado” (véase A/CN.10/PV.363).

La República Popular Democrática de Corea es el único país que ha llevado a cabo ensayos nucleares en este siglo. Debemos suponer que, con cada ensayo o lanzamiento, la República Popular Democrática de Corea sigue logrando avances tecnológicos en su búsqueda de una mayor capacidad nuclear militar.

Condeno en los términos más enérgicos las reiteradas violaciones de la República Popular Democrática de Corea de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La continua ejecución de programas de armas nucleares y misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea, haciendo caso omiso de las reiteradas exigencias del Consejo de Seguridad de que ponga fin a esas actividades, amenaza con desestabilizar la seguridad regional e internacional y socava gravemente los esfuerzos internacionales de desarme y no proliferación.

Estoy alarmado por el riesgo de una escalada militar en la región, incluso por errores de cálculo o malentendidos. Me preocupa en particular la posibilidad de que los esfuerzos por contrarrestar las actividades desestabilizadoras de la República Popular Democrática de Corea también puedan resultar en un aumento de la competencia en materia de armas y de las tensiones, obstaculizando aún más la capacidad de la comunidad internacional para mantener la unidad y lograr una solución pacífica.

Corresponde a la República Popular Democrática de Corea cumplir con sus obligaciones internacionales. Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para gestionar y reducir las tensiones.

La falta de canales de comunicación con la República Popular Democrática de Corea podría ser peligrosa. El conflicto armado en Asia nororiental, que alberga a una quinta parte de la población mundial y del producto interno bruto, tendría ramificaciones mundiales.

Debemos evitar los errores de cálculo y los malentendidos. Debemos actuar ahora para evitar los conflictos y lograr una paz sostenible. Eso significa que la República Popular Democrática de Corea debe abstenerse de realizar nuevos ensayos, cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y explorar la reanudación del diálogo. También significa reabrir y fortalecer los canales de comunicación, en particular

entre militares, a fin de reducir el riesgo de malentendidos o errores de cálculo. Significa también que todos los Estados Miembros deben aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

He tomado nota del compromiso del Consejo de Seguridad de lograr una solución pacífica diplomática y política de la situación; de los esfuerzos de los miembros del Consejo, así como de otros Estados, por facilitar una solución pacífica y amplia a través del diálogo; y de la importancia que el Consejo ha concedido a los esfuerzos por reducir las tensiones. El Consejo tiene importantes instrumentos a su disposición, desde las sanciones selectivas hasta los canales de comunicación. Como Secretario General, estoy comprometido a buscar soluciones pacíficas y políticas. Estoy dispuesto a ayudar de cualquier manera posible, pero quisiera recibir orientación y asistencia del Consejo de Seguridad a este respecto.

Celebro que el Consejo entienda la importancia de los imperativos humanitarios que se desprenden de la situación política. El 21 de marzo publicamos el último documento sobre las necesidades y prioridades de la República Popular Democrática de Corea. Para este año, 13 organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales que operan en la República Popular Democrática de Corea están solicitando 114 millones de dólares para satisfacer las necesidades urgentes de 13 millones de personas especialmente vulnerables, lo cual representa la mitad de la población del país. La población de la República Popular Democrática de Corea necesita nuestra generosidad y ayuda.

Hago también un llamamiento a las autoridades de la República Popular Democrática de Corea para que se mantengan en contacto con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y con la comunidad internacional para hacer frente a la grave situación de derechos humanos y mejorar las condiciones de vida de su pueblo. Por lo tanto, celebro la visita que hará la semana próxima el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad a la República Popular Democrática de Corea. Como examináramos en este Salón el 18 de abril (véase S/PV.7926), la mejora de la situación de los derechos humanos no solo protegerá los medios de subsistencia y la dignidad de las personas en la República Popular Democrática de Corea sino que también promoverá la seguridad y estabilidad a largo plazo en la región y más allá de ella.

Para concluir, quisiera subrayar que la prevención de los conflictos es nuestra prioridad colectiva. Debemos seguir comprometidos a buscar vías diplomáticas y

pacíficas para lograr una península de Corea pacífica y desnuclearizada.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su útil exposición informativa.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Estoy muy agradecido por esta oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad.

De conformidad con la resolución 2321 (2016), el objetivo declarado del Consejo es que Corea del Norte abandone sus programas de armas nucleares y de misiles balísticos. Durante los últimos 20 años, los esfuerzos diplomáticos bienintencionados encaminados a poner fin a esos programas han fracasado. Solo desmantelándolos primero podrá haber paz, estabilidad y prosperidad económica para toda Asia nororiental.

Con cada nueva detonación y ensayo de misiles, Corea del Norte empuja a Asia nororiental y al mundo más cerca de la inestabilidad y del conflicto más amplio. La amenaza de un ataque nuclear de Corea del Norte contra Seúl o Tokio es real. Probablemente sea solo cuestión de tiempo antes de que Corea del Norte desarrolle la capacidad para atacar el territorio continental de los Estados Unidos. De hecho, la República Popular Democrática de Corea ha repetido varias veces que proyecta realizar dicho ataque. Dada esa retórica, los Estados Unidos no pueden permanecer de brazos cruzados, como tampoco lo pueden hacer otros miembros del Consejo que se encuentran a poca distancia de los misiles de Corea del Norte.

Habiendo demostrado durante años un patrón de conducta que desafía múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 2321 (2016) y 2270 (2016), y erosiona el progreso mundial en materia de no proliferación, no hay razón para pensar que Corea del Norte vaya a cambiar su comportamiento en el actual marco de sanciones multilaterales. Durante demasiado tiempo, la comunidad internacional ha tenido una respuesta de reacción al hacer frente a la República Popular Democrática de Corea. Esos días deben llegar a su fin. No actuar ahora respecto de la cuestión de seguridad más apremiante del mundo puede traer consecuencias catastróficas. Lo hemos dicho antes, y cabe repetirlo: la política de paciencia estratégica se ha acabado. Más paciencia solo significará la aceptación de una Corea del Norte nuclear. Mientras más esperemos el momento, más pronto nos quedaremos sin tiempo.

En vista de esta amenaza creciente, ha llegado el momento de que todos nosotros ejerzamos una nueva

presión sobre Corea del Norte para que abandone su peligrosa senda. Insto al Consejo a que actúe antes de que Corea del Norte lo haga. Debemos trabajar de consuno para adoptar un nuevo enfoque e imponer una mayor presión diplomática y económica sobre el régimen de Corea del Norte. La nueva campaña que los Estados Unidos están emprendiendo está impulsada por nuestras propias consideraciones en materia de seguridad nacional y ha bien recibida por muchas naciones que están preocupadas por su propia seguridad y cuestionan por qué Corea del Norte reclama una capacidad nuclear que no necesita.

Nuestro objetivo no es el cambio de régimen, ni deseamos amenazar a la población de Corea del Norte o desestabilizar la región de Asia y el Pacífico. A lo largo de los años hemos retirado nuestras propias armas nucleares de Corea del Sur y hemos ofrecido ayuda a Corea del Norte como prueba de nuestra intención de distender la situación y normalizar las relaciones. Desde 1995, los Estados Unidos han proporcionado más de 1.300 millones de dólares en asistencia a la República Popular Democrática de Corea. Esperamos con interés la reanudación de nuestras contribuciones una vez que la República Popular Democrática de Corea empiece a desmantelar sus programas de armas nucleares y de tecnología de misiles.

Por su propio bien, la República Popular Democrática de Corea debe desmantelar sus programas de misiles nucleares si quiere lograr la seguridad, el desarrollo económico y el reconocimiento internacional que busca. Corea del Norte debe entender que el respeto nunca seguirá a la imprudencia. Corea del Norte debe adoptar medidas concretas para reducir la amenaza que sus programas de armas ilegales suponen para los Estados Unidos y nuestros aliados antes de que podamos siquiera considerar la posibilidad de conversaciones.

Propongo que todas las naciones adopten las tres medidas siguientes a partir de hoy.

En primer lugar, hacemos un llamamiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que apliquen plenamente los compromisos que han contraído en relación con Corea del Norte. Esto incluye todas las medidas necesarias y las resoluciones 2321 (2016) y 2270 (2016). Las naciones que no aplican plenamente esas resoluciones desacreditan a este órgano.

En segundo lugar, instamos a los países a suspender o disminuir el nivel de las relaciones diplomáticas con Corea del Norte. Corea del Norte explota sus privilegios diplomáticos para financiar sus programas ilícitos

de tecnología nuclear y de misiles, y limitar su actividad diplomática interrumpirá la corriente de recursos que necesita. A la luz de las recientes acciones de Corea del Norte, las relaciones normales con la República Popular Democrática de Corea simplemente no son aceptables.

En tercer lugar, debemos aumentar el aislamiento financiero de Corea del Norte. Debemos imponer nuevas sanciones a las entidades de la República Popular Democrática de Corea y a las personas que apoyan sus programas de armas y misiles y reforzar las sanciones ya existentes. Los Estados Unidos también preferirían que los países y los pueblos en cuestión reconozcan sus propios errores y corrijan su comportamiento, pero no dudaremos en sancionar a las entidades y a las personas de terceros países que apoyan las actividades ilegales de la República Popular Democrática de Corea.

Debemos ejercer la máxima presión económica sobre la República Popular Democrática de Corea, cortando las relaciones comerciales que financian directamente su programa de misiles nucleares. Exhorto a la comunidad internacional a suspender la corriente de trabajadores invitados de Corea del Norte y a imponer prohibiciones de las importaciones de Corea del Norte, especialmente carbón.

Todos debemos hacer lo que nos corresponde, pero solo China, que representa el 90% del comercio de Corea del Norte, tiene una influencia económica sobre Pyongyang Yang que es singular, y, por lo tanto, su función es particularmente importante. Los Estados Unidos y China han celebrado intercambios muy productivos sobre esta cuestión, y aguardamos con interés nuevas medidas que tomen como base lo que China ya ha hecho.

Por último, como hemos dicho antes, todas las opciones para responder a las provocaciones futuras deben permanecer sobre la mesa. Todas las palancas de poder diplomáticas y financieras serán respaldadas por la voluntad de contrarrestar la agresión de Corea del Norte con la acción militar, de ser necesario. Preferiríamos una solución negociada para este problema, pero estamos decididos a defendernos a nosotros mismos y a nuestros aliados contra la agresión de Corea del Norte.

Esta nueva campaña de presión se aplicará rápidamente y será dolorosa para los intereses de Corea del Norte. Me doy cuenta de que algunas naciones para las cuales la relación con Corea del Norte ha sido en cierto modo positiva pueden ser reacias a aplicar las medidas de presión sobre Corea del Norte. Sin embargo, los efectos catastróficos de un ataque nuclear de Corea del Norte sobrepasan los beneficios económicos. Debemos

estar dispuestos a enfrentar las verdades difíciles y a adoptar decisiones difíciles en estos momentos a fin de evitar resultados desastrosos en el futuro. Seguir como hasta ahora no es una opción.

Este problema también tiene una dimensión moral. Los países deben saber que ayudar al régimen de Corea del Norte significa permitir la crueldad y el sufrimiento. Corea del Norte invierte miles de millones de dólares en un programa nuclear que no necesita mientras su propio pueblo se muere de hambre. La búsqueda de armas nucleares por el régimen no sirve sus propios intereses de seguridad nacional ni al bienestar de un pueblo atrapado en una tiranía. Pido a la comunidad de naciones que nos ayuden a preservar la seguridad y a proteger la dignidad humana.

En uno de mis primeros viajes como Secretario de Estado de los Estados Unidos, a través de la zona desmilitarizada miré hacia la atormentada tierra de Corea del Norte. Más allá de la frontera hay una nación de dolor, congelada en el tiempo. Si bien el mundo ve los relucientes edificios de Pyongyang, la plaga de la opresión y la inanición ha arrasado en esa tierra durante más de 60 años.

Sin embargo, a pesar de que la situación actual de ese país es sombría, los Estados Unidos creen en un futuro para Corea del Norte. Estos primeros pasos hacia un futuro más esperanzador se darán más rápidamente si otras partes interesadas de la región y la comunidad mundial se unen a nosotros.

Durante años, Corea del Norte ha estado dictando las condiciones de su peligroso curso de acción. Es hora de que recuperemos el control de la situación. Pedimos a los miembros del Consejo y a todos los demás asociados que apliquen una nueva estrategia para lograr la desnuclearización de Corea del Norte.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Sr. Kishida (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar expresándole mi sincero reconocimiento por haber convocado esta oportuna sesión sobre la desnuclearización de Corea del Norte. Deseo también dar las gracias al Secretario General Guterres por su exposición informativa.

La amenaza que plantea el desarrollo nuclear y de misiles balísticos por Corea del Norte ha alcanzado un nuevo nivel. Desde enero de 2016 ha llevado a cabo dos ensayos nucleares y por lo menos 30 lanzamientos de misiles balísticos. Esta amenaza no es solo hipotética. Para los ciudadanos comunes, es muy real. El 6 de

marzo, Corea del Norte lanzó cuatro misiles balísticos, tres de los cuales cayeron en la zona económica exclusiva del Japón. No hubo aviso previo, y las consecuencias de esos lanzamientos imprudentes podrían haber sido catastróficas para los barcos de pesca, los buques y las aeronaves inocentes.

Esos lanzamientos constituyen una provocación intencional, como ponen de manifiesto los informes de los medios de comunicación de Corea del Norte en los que se afirma que habían tomado parte las unidades de Corea del Norte encargadas de atacar las bases de los Estados Unidos ubicadas en el Japón en caso de que se presentaran situaciones imprevistas. Por lo tanto, es cada vez más importante que los países de la región fortalezcan la disuasión a fin de garantizar la paz y la seguridad.

Ahora es un buen momento para recordar los compromisos sobre desnuclearización que ha hecho Corea del Norte en el pasado. En 2005, Corea del Norte, junto con China, el Japón, la República de Corea, la Federación de Rusia y los Estados Unidos,

“reafirmaron unánimemente que el objetivo de las conversaciones sextipartitas es la desnuclearización verificable de la península de Corea de forma pacífica”

en una declaración conjunta de las conversaciones sextipartitas. Todas las partes esperan que Corea del Norte siga comprometida con esta posición.

No cabe duda de que el diálogo es necesario para lograr la desnuclearización pacífica de la península de Corea. Sin embargo, en la situación actual, en la que Corea del Norte sigue promoviendo sus programas de misiles balísticos y nucleares, un diálogo significativo, claramente, no es posible. A fin de que Corea del Norte regrese a la mesa de negociaciones, la comunidad internacional debe enviar un mensaje claro de que la provocación tiene un alto precio y que no le espera un futuro brillante a Corea del Norte sin la desnuclearización.

Teniendo esto presente, el Japón pide a todos los Estados Miembros que aumenten la presión sobre Corea del Norte mediante la enérgica y cabal aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Japón ha venido aplicando medidas adicionales contra Corea del Norte que van más allá de sus obligaciones en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad encaminadas a restringir seriamente la circulación de personas, bienes y fondos, incluida una prohibición total de las exportaciones e importaciones. El Japón también ha prestado apoyo de manera activa mediante el fomento de

la capacidad de los países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental con el fin de aumentar la eficacia de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Ningún Estado debe permitirse convertirse en un vacío respecto del régimen de sanciones de la República Democrática de Corea. El Japón insta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que aún no lo hayan hecho a que presenten informes nacionales sobre la aplicación a los comités de sanciones sobre la República Popular Democrática de Corea, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Las nuevas provocaciones, incluidos los ensayos nucleares, deben abordarse con diligencia a través de resoluciones del Consejo incluso más estrictas.

La República Democrática de Corea ha desestimado de manera desafiante la legalidad de las resoluciones del Consejo de Seguridad y se ha negado a respetar sus obligaciones. Eso tiene verdaderas consecuencias humanitarias. Los intentos del régimen de desarrollar armas nucleares y misiles balísticos se llevan a cabo a expensas del bienestar y las necesidades básicas de las personas que se encuentran en la República Popular Democrática de Corea. Entre esas personas se encuentran secuestrados internacionales. En el pasado, agentes de la República Popular Democrática de Corea se infiltraron en el Japón y secuestraron a varios ciudadanos japoneses, incluida una niña de apenas 13 años de edad. El futuro de las personas secuestradas ha sido robado, y sus familias han quedado destrozadas. El Japón asigna la máxima importancia a la cuestión de los secuestros, que socava la soberanía del Japón y nos hace temer por la vida de nuestros ciudadanos. Las víctimas del secuestro no se limitan a ciudadanos japoneses. Se trata de un problema universal que enfrenta la comunidad internacional y una violación de los derechos humanos fundamentales. Al instar a la República Popular Democrática de Corea a que adopte medidas concretas sobre esa cuestión, el Japón pide el apoyo y la comprensión de la comunidad internacional.

Lamentablemente, la posibilidad de nuevas provocaciones de parte de la República Popular Democrática de Corea es elevada. El Consejo debe dejar bien claro de que tales acciones solo conducirán a respuestas más rigurosas de parte de la comunidad internacional. El Japón insta enérgicamente a la República Popular Democrática de Corea a demostrar su seriedad, y a tomar medidas concretas hacia la desnuclearización. El Japón espera con interés seguir trabajando sobre esta cuestión en estrecha colaboración con todos nuestros colegas aquí presentes.

Sr. Ndiaye (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber tomado la iniciativa de convocar este debate sobre la importante cuestión de la no proliferación nuclear. También doy las gracias al Secretario General António Guterres, cuya exposición informativa enriquece nuestro debate y nos permite aclarar nuestros esfuerzos.

La cuestión de la no proliferación nuclear es una de las prioridades del mundo, como lo demuestra la resolución 1(1), la primera resolución aprobada por la Asamblea General, en enero de 1946. El objetivo de esa resolución era eliminar todas las armas atómicas. Convencido del riesgo que suponen esas armas para la supervivencia de la humanidad, mi país está a favor de la eliminación completa de las actividades nucleares militares, no de su mera reducción. De hecho, la eliminación completa es la única manera de salvar al mundo de la devastación que se derivaría del uso de las armas nucleares. Solo ello puede garantizar la supervivencia de nuestro mundo y el futuro de las generaciones presentes y futuras, ofreciéndoles vivir sin el temor de la detonación de bombas atómicas y en un mundo libre del terror de una catástrofe nuclear.

A esas amenazas claramente identificadas hay que añadir también el mayor riesgo de actividades de proliferación llevadas a cabo por agentes no estatales debido al aumento del terrorismo y los nuevos riesgos que surgen del uso desacertada de los rápidos avances de la ciencia, la tecnología y el comercio internacional. A la luz de esos desafíos, mi país ha denunciado con firmeza el ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el 6 de enero de 2016 y los varios lanzamientos de misiles balísticos, que constituyen violaciones graves de las obligaciones internacionales del país en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1718 (2006), 1874 (2009), 2087 (2013), 2094 (2013), 2270 (2016) y 2321 (2016). Esas acciones son un ejemplo claro de que la República Popular Democrática de Corea sigue persiguiendo su programa de armas nucleares y misiles balísticos, y de que está decidida a aumentar su poderío nuclear. Esto no solo supone una amenaza para las personas que viven en la península de Corea y en la región, sino que también es una violación grave del régimen de no proliferación. Por lo tanto, el Senegal exhorta a la República Popular Democrática de Corea a que respete sus compromisos y obligaciones internacionales.

En 2016, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad dos resoluciones —la resolución 2270 (2016), el 2 de marzo de 2016, y la resolución 2321 (2016), el 30 de noviembre de 2016— por las que se

reforzaban considerablemente sanciones ya en vigor contra Pyongyang. No obstante, cabe señalar que esas medidas, además de las sanciones unilaterales impuestas por algunos países, aún no han logrado alentar al país a que abandone sus ambiciones nucleares militares. En verdad, ninguna de esas sanciones ha impedido que la República Popular Democrática de Corea siga ampliando gradualmente su capacidad nuclear y aumente su arsenal de misiles balísticos, lo que es una violación flagrante de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de sus reiteradas peticiones. El Senegal ha ratificado los principales instrumentos internacionales en el marco del régimen de seguridad nuclear y no proliferación. También respeta las obligaciones de los Estados en virtud de la resolución 1540 (2004), cuyo decimotercer aniversario se cumple hoy.

Del mismo modo, el Senegal ha presentado su informe sobre la aplicación de las disposiciones de las resoluciones 1718 (2006), 1874 (2009), 2094 (2013) y 2270 (2016). Mi país se encuentra en el proceso de finalización de su informe sobre la resolución 2321 (2016), con miras a presentarlo al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006).

Es importante que instemos a la República Popular Democrática de Corea a que respete sus obligaciones. Sr. Presidente: Antes de concluir, quisiera expresarle una vez más nuestro profundo agradecimiento por su compromiso y el de su país de contribuir, mediante el diálogo y la colaboración diplomática, a buscar soluciones políticas negociadas de las crisis que perturban la evolución del mundo. El Presidente de mi país encomia sus esfuerzos y su compromiso de lograr el consenso histórico necesario para poner fin a las graves amenazas que plantean las acciones de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Wang Yi (China) (*habla en chino*): La continua escalada de las tensiones en la península de Corea en los últimos tiempos ha causado gran preocupación para la comunidad internacional. Si las tensiones en la península no se mantienen bajo control, en particular en el caso de los acontecimientos inesperados, es muy probable que la situación empeore de manera drástica y quede fuera de control. No faltan dolorosas lecciones en la historia; debemos permanecer en estado de gran alerta.

Con ese fin, China considera que la sesión de hoy del Consejo de Seguridad es necesaria. Damos las gracias al Secretario General Guterres por su exposición informativa al Consejo. Esperamos que las partes puedan llegar a un consenso para aplicar plenamente las

resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la República Popular Democrática de Corea, a fin de intensificar los esfuerzos para promover las conversaciones de paz que puedan volver a situar la cuestión nuclear de la península de Corea en la senda hacia una solución negociada. Con respecto a la cuestión nuclear en la península, la posición de China es clara: independientemente de cómo se desarrolle la situación, debemos respetar las siguientes dos vías fundamentales.

En primer lugar, debemos seguir comprometidos con el objetivo de la desnuclearización, que es la condición previa básica que debemos alcanzar para lograr la paz y la estabilidad a largo plazo en la península a fin de salvaguardar el régimen internacional de no proliferación nuclear. Pase lo que pase, nunca debemos cejar en nuestro compromiso de lograr ese objetivo. Con ese fin, la posición de China de oponerse a la investigación, el desarrollo y la posesión de armas nucleares por la República Popular Democrática de Corea sigue firme. Estamos firmemente comprometidos con la aplicación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que ponga fin a sus actividades nucleares y de desarrollo de misiles, reanude su compromiso respecto de la desnuclearización y cumpla sus obligaciones. Al mismo tiempo, también instamos a otras partes interesadas a que demuestren sabiduría política, adopten medidas políticas y colaboren de forma constructiva para lograr la desnuclearización de la península.

En segundo lugar, debemos seguir comprometidos a tomar el camino de la solución de los problemas mediante el diálogo y la negociación. El uso de la fuerza no resuelve las diferencias y solo conduce a grandes desastres. Como la única solución, el diálogo y las negociaciones también representan la opción razonable para todas las partes. Nuestra experiencia con respecto a la solución de la cuestión nuclear en la península ha demostrado que cuando existe el recurso al diálogo y la negociación, se mantiene la estabilidad básica en la península, y las actividades encaminadas a la desnuclearización pueden producir resultados. Durante el periodo de cinco años comprendidos entre 2003 y 2007, cuando las partes participaban en un diálogo y negociaban, se aprobaron tres documentos conjuntos. En particular, en la declaración conjunta de 19 de septiembre de 2005 se estableció la hoja de ruta para que la República Popular Democrática de Corea abandonara todos los programas nucleares se lograra la paz en la península. Incluso hoy, la Declaración conjunta sigue teniendo una gran importancia positiva y ha sido reafirmada y reconocida en todas las resoluciones

relativas a la República Popular Democrática de Corea aprobadas por el Consejo de Seguridad.

Desde que se detuvieron el diálogo y las negociaciones en 2008, la situación en la península ha salido de control gradualmente. La República Popular Democrática de Corea ha acelerado su proceso de desarrollo de misiles nucleares y ha realizado cuatro ensayos nucleares y docenas de lanzamientos de misiles. Por consiguiente, esperamos que todas las partes dediquen más esfuerzos a la búsqueda de una solución política mediante el diálogo y las consultas, como se exige en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. China no es un centro de coordinación para resolver el problema de la península. La clave para resolver la cuestión nuclear en la península no se encuentra en manos de China. Sin embargo, como país vecino cercano a la península, con una actitud responsable con respecto a la paz y la estabilidad en ese país y en la región, a lo largo de los años China ha realizado esfuerzos incansables y ha desempeñado un papel singular en la promoción de una solución negociada para la cuestión. Mediante los esfuerzos de China y el apoyo de todas las partes, las conversaciones de las tres partes sobre la cuestión nuclear en la península se ampliaron para incluir a seis partes.

En las circunstancias actuales, China sigue dispuesta a trabajar con todas las partes para contribuir nuevamente a la solución de la cuestión nuclear en la península. En vista de los recientes acontecimientos en la península, China ha presentado una propuesta de suspensión doble que se basa en el doble enfoque, que hemos propuesto anteriormente. El doble enfoque tiene por objeto promover progresos paralelos en la desnuclearización de la península y la creación de un mecanismo de paz en la península de una manera sincronizada y recíproca y, en última instancia, lograr ambos objetivos juntos. La propuesta sobre la suspensión doble, en la que se pide la suspensión de las actividades nucleares y de misiles de la República Popular Democrática de Corea y la suspensión de los ejercicios militares de gran escala por los Estados Unidos y la República de Corea, tiene por objeto lograr que ambas partes vuelvan a la mesa de negociaciones, iniciando así el primer paso de ese enfoque.

Las propuestas de China han tenido en cuenta tanto los objetivos a corto plazo como aquellos a largo plazo, haciendo, al mismo tiempo, que se complementen mutuamente. Si bien están destinadas a abordar las preocupaciones más acuciantes de las partes, también allanan el camino que conduce hacia la desnuclearización. Están en consonancia con los requisitos que figuran en

las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los intereses fundamentales de todas las partes, incluidos los de los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea. Las propuestas son objetivas, imparciales, razonables y prácticas, y están ganando la comprensión y el apoyo de un número cada vez mayor de países. Por supuesto, también sabemos que algunos países podrían seguir teniendo ciertas dudas.

Quisiera señalar que la tarea más urgente ante nosotros es detener el desarrollo nuclear y de misiles de la República Popular Democrática de Corea. Para lograr ese objetivo es necesario dejar de lado el debate sobre quién debe dar el primer paso y dejar de discutir sobre quién tiene razón y quién no. Por el contrario, debemos comenzar por lo que está al alcance de la mano y eliminar los focos de tensión a fin de promover la paz en la península y establecer las condiciones propicias para la estabilidad en la región. En ese sentido, también quiero recalcar que la situación en que se encuentra la cuestión de la península no es provocada por una sola parte, y no es realista pedir solo a una sola de las partes que asuma todas las responsabilidades en relación con la solución de la cuestión. Como dijo el Presidente Xi Jinping, solo cuando todas las partes interesadas asuman sus responsabilidades respectivas y se encuentren a mitad de camino habrá una solución oportuna para la cuestión nuclear en la península.

Instamos a todas las partes, en particular a aquellas directamente interesadas en la cuestión, a saber, la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, a demostrar un sincero deseo de diálogo y reiniciar el proceso de diálogo. Además, esperamos que el Consejo fortalezca el consenso y hable con una voz más unificada. Al mismo tiempo, China seguirá abierta a todas las propuestas útiles de las partes. Todas las ideas que propicien la reanudación del diálogo y las negociaciones destinadas a lograr la desnuclearización y a mantener la paz y la estabilidad en la península serán bien recibidas para ser examinadas en nuestros debates.

Al estar reunidos en esta sesión ministerial especial del Consejo de Seguridad, China exhorta a todas las partes a que realicen esfuerzos concertados para abordar dos tareas urgentes.

En primer lugar, hacemos un llamamiento para reducir las tensiones en la península lo más rápidamente posible. Habida cuenta de la gravedad de la situación en la península, China insta enérgicamente a todas las partes a mantener la calma, actuar con moderación y evitar la retórica o las acciones provocadoras que puedan

conducir a un error de cálculo. Quiero recalcar que no existen, ni deben existir, dobles raseros con respecto a esta cuestión. Si bien exigimos que la República Popular Democrática de Corea observe las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y ponga fin a la promoción de su desarrollo nuclear y de misiles, también exigimos a los Estados Unidos, la República de Corea y otras partes a abstenerse de realizar, o incluso ampliar, ejercicios militares dirigidos contra la República Popular Democrática de Corea.

En segundo lugar, todas las partes deben respetar y aplicar plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la República Popular Democrática de Corea. Además de la imposición de sanciones contra la República Popular Democrática de Corea, en las resoluciones que se han aprobado hasta la fecha también se hace un llamamiento a la reanudación de las conversaciones sextipartitas, evitando una escalada de las tensiones y comprometiéndose a entablar el diálogo. En otras palabras, la imposición de sanciones y la reanudación de las conversaciones son esfuerzos para aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. No podemos elegir uno sobre el otro, o aplicar solo lo que consideremos conveniente. Como respuesta al progreso acelerado del desarrollo nuclear y de misiles de la República Popular Democrática de Corea, la comunidad internacional debe intensificar los esfuerzos de no proliferación. En respuesta a la escalada progresiva de las tensiones en la península, también es necesario que las partes redoblen los esfuerzos para promover las conversaciones de paz. Esas dos medidas de fortalecimiento pueden ayudar a promover una solución pacífica respecto de la cuestión nuclear en la península. La palabra en chino para “crisis” contiene dos caracteres, que significan peligro y oportunidad, respectivamente. El peligro supone oportunidad y genera oportunidad. En opinión de China, ha llegado el momento de considerar seriamente la posibilidad de reanudar las conversaciones.

Antes de concluir, quisiera reiterar la firme oposición de China al despliegue por los Estados Unidos de América del sistema de defensa estratégica de gran altura en la República de Corea. Se trata de una medida que socava gravemente la seguridad estratégica de China y otros países de la región y daña la confianza y la cooperación entre las partes en relación con la cuestión de la península. Es perjudicial para el logro de la desnuclearización y el mantenimiento de la estabilidad a largo plazo en la península. China insta una vez más a las partes pertinentes a que pongan fin de inmediato al proceso de despliegue.

Debemos hacer esfuerzos conjuntos para promover la desnuclearización y defender la estabilidad en la península, sobre la base del respeto mutuo y la confianza.

Sr. Johnson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): En la Carta de las Naciones Unidas se define la tarea suprema del Consejo de Seguridad como el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No puede haber una amenaza más clara a la paz mundial que exija una respuesta unificada que las actividades de un Miembro de las Naciones Unidas, y ese Miembro es Corea del Norte, que está violando sus obligaciones en virtud de tratados, haciendo caso omiso de la voluntad del Consejo y haciendo amenazas sangrientas para infligir graves daños a los pueblos de otros países.

Durante decenios, Corea del Norte ha tratado obstinadamente de contar con los medios para actuar con respecto a esas amenazas. En una nación en la que todo el producto interno bruto es de unos 25 mil millones de dólares, y donde su pueblo ha estado expuesto a sufrimientos terribles en los últimos decenios y ha sido reducido a comer las hojas y la corteza de los árboles, el régimen de Pyongyang ha dedicado su energía al desarrollo de armas nucleares y de misiles para lanzarlos.

Solo el año pasado, Corea del Norte ensayó dos dispositivos nucleares y más de 24 misiles balísticos. Este año hemos sido testigos de más ensayos de misiles, y quiero recordar al Consejo que cada uno de esos ensayos violaron siete resoluciones de las Naciones Unidas, que se remontan a la resolución 1695 (2006), que fue aprobada por unanimidad.

Por lo tanto, me temo que debemos rechazar cualquier pretensión de equivalencia moral entre las acciones de Corea del Norte y las medidas defensivas y cautelares de otras naciones. Estas últimas son legítimas; las primeras no lo son. A pesar de los arduos esfuerzos de algunos para oscurecer la distinción, esta no se puede pasar por alto o eludir. Por consiguiente, el Reino Unido considera que es fundamental que el Consejo esté dispuesto a adoptar nuevas medidas significativas para lograr una solución pacífica. Tarde o temprano, los dirigentes de Corea del Norte deben darse cuenta de que su aislamiento no solo retrasa a su propio pueblo —si es que al régimen realmente le preocupa su propio pueblo— sino también debilita su control del poder. El Consejo debe estar unido en su exigencia de que el curso actual no continúe. Hoy, el Reino Unido se enorgullece de haberse sumado a sus aliados para dirigir la aplicación de las sanciones y buscar una solución pacífica.

Instamos a otros asociados que tengan influencia directa sobre Corea del Norte a que la ejerzan plenamente a fin de aliviar las tensiones y garantizar el cumplimiento de la voluntad expresada por las Naciones Unidas. China y Rusia tienen un papel fundamental que desempeñar, ya que son vecinos de Corea del Norte con influencia en Pyongyang y son miembros permanentes del Consejo. Tienen la responsabilidad especial de preservar la paz y la seguridad internacionales. El Reino Unido insta a Rusia y a China y a otros Estados Miembros a utilizar la influencia que posean para detener a Corea del Norte y guiar a sus dirigentes hacia una solución pacífica.

El año pasado el Consejo decidió endurecer las sanciones contra Corea del Norte, restringiendo el acceso del régimen a las divisas. Sin embargo, el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas ha demostrado que no todos los Estados Miembros están aplicando plenamente esas resoluciones. La mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas aún no han cumplido con el requisito establecido en la resolución 2270 (2016) de presentar un informe nacional sobre la aplicación de las sanciones. El Reino Unido considera que todos los Estados Miembros deben reafirmar su compromiso de aplicar las sanciones de las Naciones Unidas contra Corea del Norte.

Tampoco tenemos ninguna duda de que en algún momento las negociaciones deben formar parte de la solución; pero, primero es razonable esperar a que Corea del Norte haga progresos verificables hacia el cumplimiento de sus obligaciones de desnuclearizar la península de Corea pues, mientras Pyongyang siga desafiando al Consejo, las condiciones no serán positivas para la reanudación de las conversaciones entre las seis partes o las negociaciones en cualquier otro formato.

Si bien la amenaza más apremiante es el misil balístico y las ambiciones nucleares de Corea del Norte, nunca debemos olvidar los terribles abusos que el régimen impone a su propio pueblo, tal como ha documentado la Comisión de Investigación sobre los Derechos Humanos en la República Popular Democrática de Corea en 2014. El Consejo ha examinado la situación de derechos humanos en Corea del Norte en ocasiones anteriores, y no debe haber reticencias para hacerlo. El Reino Unido apoya plenamente la labor del Relator Especial sobre la situación de derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que realizan la tarea crucial de investigar y dejar constancia de esas violaciones.

Gran Bretaña se mantiene al lado de nuestros aliados al dejar en claro que Corea del Norte debe obedecer

a las Naciones Unidas y detener sus programas de armas nucleares y misiles balísticos, desarmándolos de manera completa, verificable e irreversible. Solo entonces el Consejo tendrá garantías de paz y seguridad en la región, y solo entonces podrá el pueblo de Corea del Norte tener la posibilidad de un futuro mejor.

Sr. Gebeyehu (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Presidencia de los Estados Unidos por haber organizado esta sesión informativa de alto nivel sobre una cuestión que tiene graves consecuencias para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Expresamos nuestro agradecimiento al Secretario de Estado de los Estados Unidos por presidir esta importante sesión. También damos las gracias al Secretario General por su útil exposición informativa.

De hecho, estamos profundamente preocupados por la situación extremadamente tensa que prevalece en la península de Corea. No debe quedar piedra sin mover para distender la situación. Hay un peligro real que se nos puede ir de las manos. No se debe permitir que eso suceda; tampoco se debe permitir que la situación quede fuera de control.

Sin duda, las actividades de la República Popular Democrática de Corea son extremadamente peligrosas. Etiopía se suma a otros miembros para reiterar una vez más su firme condena de los recientes lanzamientos de misiles balísticos por la República Popular Democrática de Corea, en violación de las numerosas resoluciones aprobadas por el Consejo. La necesidad de encontrar una solución política y diplomática, que sea integral y duradera, para este problema de larga data mediante el diálogo nunca ha sido tan urgente como hoy. En ese sentido, el cumplimiento por la República Popular Democrática de Corea de sus compromisos internacionales en materia de desnuclearización, incluido el pleno cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, es, de hecho, indispensable. No cabe duda de que ello allanaría el camino para encontrar una solución pacífica y global a través del diálogo. La República Popular Democrática de Corea tiene la responsabilidad de hacerlo. Mientras tanto, es importante reducir la tensión en la península de Corea a fin de garantizar que por accidente las cuestiones no se vayan de las manos. Sin embargo, la República Popular Democrática de Corea tiene que aprovechar la oportunidad de evitar lo que de otro modo podría ser una caída en una guerra, de la que nadie se beneficiaría.

También es necesario que los Estados Miembros apliquen plenamente las resoluciones pertinentes del

Consejo de Seguridad sobre la República Popular Democrática de Corea. Consideramos que el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) debe llevar a cabo una actividad de divulgación con diferentes grupos regionales, lo cual contribuirá a la aplicación del régimen de sanciones contra la República Popular Democrática de Corea.

Por nuestra parte, hemos adoptado todas las medidas necesarias para garantizar que Etiopía cumpla plenamente todo lo que se pide en las resoluciones pertinentes del Consejo que imponen sanciones a la República Popular Democrática de Corea. Seguiremos esforzándonos decididamente en cumplir nuestras obligaciones al respecto.

Para concluir, deseo reafirmar nuestro compromiso de cumplir nuestras obligaciones y de seguir participando constructivamente con el Grupo de Expertos al que le ha sido encomendada la labor de supervisar la aplicación del régimen de sanciones impuesto a la República Popular Democrática de Corea. Esperamos con interés que se restablezcan una paz y seguridad confiables en la península de Corea. Todos lo necesitamos.

Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Me gustaría dar las gracias al Secretario de Estado, Excmo. Sr. Tillerson, por convocar esta sesión sobre la República Popular Democrática de Corea, que versa sobre un tema que, desgraciadamente, ha cobrado gran relevancia tras los últimos acontecimientos.

Para el pueblo y el Gobierno de Kazajstán, el desarme nuclear, la no proliferación y la seguridad nuclear han sido prioridades esenciales en nuestra política nacional desde nuestra independencia. Desde el momento en que nos unimos a las Naciones Unidas, en marzo de 1992, mi país ha trabajado con firme determinación para promover el desarme y la no proliferación en todo el mundo. Por eso, espero que la sesión de hoy ayude al Consejo de Seguridad a idear un plan multilateral colectivo para sembrar la paz en la península de Corea y encontrar los medios para lograr su desnuclearización.

Mi país está firmemente convencido de que el Consejo de Seguridad, en tanto que único órgano al cual le ha sido encomendado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe mantener su unidad en esta fase crítica. A este respecto, nos congratulamos de la reciente declaración del Consejo en la que se reitera la importancia de trabajar en pos de la reducción de las tensiones en la península de Corea y en otras partes. A todos nos entristece comprobar que la situación en la península de Corea y en sus alrededores se ha

deteriorado con el transcurso del tiempo y ha llegado a un estancamiento absoluto. Es preocupante que la República Popular Democrática de Corea continúe lanzando misiles balísticos y realizando ensayos nucleares, en flagrante violación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Como uno de los Presidentes de la novena Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) y como Presidente del Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de los Misiles Balísticos, mi país hace todo lo posible para promover el proceso de no proliferación nuclear. Hasta la fecha se han llevado a cabo cinco ensayos nucleares, y si no adoptamos medidas reales encaminadas a reducir las tensiones, un sexto podría estar a la vuelta de la esquina. Por ello, instamos a la República Popular Democrática de Corea a abstenerse de adoptar medidas que tengan repercusiones negativas sobre el proceso de desarme nuclear y de no proliferación y representen una amenaza para la seguridad regional y mundial.

Instamos a todos los Estados Miembros a cumplir rigurosamente con el régimen de sanciones establecido en virtud de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad que persiguen el objetivo de lograr la desnuclearización de la República Popular Democrática de Corea, así como del TPCE, en el que se exhorta a todos los Estados a abstenerse de realizar detonaciones en ensayos de armas nucleares o cualquier otro tipo de detonación nuclear y a respetar las moratorias. A ese respecto, Kazajstán copatrocinó las resoluciones 2270 (2016), 2310 (2016) y 2321 (2016).

La desnuclearización de la península de Corea es un elemento clave en la preservación de la seguridad más amplia en toda Asia y Asia Central. La posesión de armas nucleares por el régimen de Corea del Norte sentará un precedente que, sin duda, provocará una escalada de la carrera de armamentos en la región, habida cuenta de que algunas partes podrían verse tentadas a reforzar la proliferación a fin de equilibrar la amenaza nuclear que plantea la República Popular Democrática de Corea.

Quisiéramos recordar al Consejo que la posición de principio de Kazajstán no radica únicamente en la condena más severa del uso de armas de destrucción en masa por cualquier parte, sino también en la solución de conflictos a través del diálogo y la negociación. Quisiera informar al Consejo de que Kazajstán sigue lidiando con el devastador legado de la guerra fría, por lo que el cierre del segundo emplazamiento más grande de ensayos

nucleares más grande y la renuncia al cuarto arsenal nuclear más grande del mundo siguen siendo algunos de los logros de los que mi país se siente más orgulloso.

Pronto, junto con otros patrocinadores, pondremos en marcha el primer banco de uranio poco enriquecido del Organismo Internacional de Energía Atómica. Como miembro no permanente de este organismo, tenemos la misma pasión y el mismo compromiso respecto de la no proliferación nuclear, como uno de los principios, objetivos y prioridades firmes que subyace nuestra labor, como señalara mi Presidente, el Sr. Nursultan A. Nazarbayev, en su discurso pronunciado en el debate general de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones (véase A/70/PV.13) y en su manifiesto titulado “El mundo. El siglo XXI”.

Creo que, en consideración de lo antedicho, Kazajstán goza de una sólida autoridad moral para exhortar a todos los Estados Miembros, sobre todo a la República Popular Democrática de Corea, a hacer todo lo posible para resolver esta difícil situación. Para lograr ese objetivo se requiere, sobre todo, un diálogo más profundo entre todas las partes interesadas en materia de seguridad regional y mundial, y mi país está dispuesto a contribuir a ese fin. La condición de Estado no poseedor de armas nucleares de que goza Kazajstán es el ejemplo más convincente de que el enfoque de la no proliferación es el único que permite albergar esperanzas. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a optar por la misma opción. Ha quedado demostrado que no existe ninguna situación para la cual no haya una solución pacífica, y Corea del Norte no es la excepción.

Por ejemplo, en 2013, la condición de Kazajstán como mediador de confianza nos permitió facilitar las conversaciones sobre el programa nuclear iraní, lo que a su vez contribuyó a la reanudación de las negociaciones entre el Irán y el grupo de los cinco más uno. Estamos convencidos de que la única opción de que disponemos es la de cumplir el compromiso colectivo de asumir las obligaciones internacionales adoptadas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Kazajstán considera que este es el momento oportuno y estamos dispuestos a trabajar con todos los Estados Miembros con el objetivo de eliminar la amenaza nuclear por el bien de nuestro planeta. El desarme nuclear completo podría lograrse y la renuncia de la República Popular Democrática de Corea a sus ambiciones nucleares podría garantizarse mediante una tregua respaldada por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que garantice la estabilidad política y militar

en la península. Si la República Popular Democrática de Corea opta por la vía de la coexistencia pacífica, cosechará importantes beneficios derivados de una colaboración más estrecha con la comunidad de los Estados de Asia y el Pacífico.

Dicho enfoque, combinado con una estrategia regional amplia y holística, garantizará la estabilidad del país, de la península y, en un sentido más amplio, de la subregión. Instamos a todas las partes, los agentes interesados y los Estados Miembros a adoptar medidas soportadas y meditadas que no conduzcan a consecuencias irreversibles. Exhortamos a todas las partes afectadas a abstenerse de adoptar medidas que pudieran aumentar el riesgo de una escalada militar y las tensiones en la región.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): No cabe duda de que lo que estamos viviendo en la actualidad es una de las etapas más graves y dramáticas de los acontecimientos de la península de Corea. No es exagerado afirmar que la paz en la región ha pasado recientemente por una difícil prueba y que la amenaza de que este enfrentamiento evolucione hacia una situación candente era mayor que nunca, y sigue siéndolo en la actualidad. La retórica beligerante, unida al pulso temerario, han llevado a una situación en la que el mundo entero se está preguntando seriamente si va a estallar una guerra. Como es bien sabido, en un contexto de semejante tensión, un paso en falso o un malentendido pueden conducir a las consecuencias más terribles y lamentables.

La Federación de Rusia contempla alarmada la peligrosa evolución de la situación en la región ya que nosotros mismos formamos parte de ella. Por supuesto, nos sumamos a la condena de la actividad provocadora con misiles nucleares de Pyongyang, que en los últimos 18 meses, ha adoptado una dinámica altamente peligrosa. Comprendemos perfectamente los sentimientos de nuestros vecinos cada vez que se dispara un nuevo misil desde territorio norcoreano sin previo aviso, acción que expone a riesgos desproporcionados la vida de las personas y el transporte marítimo y aéreo. Rechazamos esta actividad que lleva a cabo la República Popular Democrática de Corea y, como muestra de ello, apoyamos las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad en las que se establecen sanciones, a saber, las resoluciones 2270 (2016) y 2321 (2016).

Hacemos un llamamiento a las autoridades de Corea del Norte para que pongan fin a sus programas prohibidos, retomen el régimen de no proliferación y se reincorporen al régimen de verificación del Organismo Internacional de la Energía Atómica. Al mismo tiempo,

todos debemos ser conscientes de que la República Popular Democrática de Corea probablemente no renunciará a sus armas nucleares hasta que no comprenda que existe una amenaza directa para su seguridad, que es precisamente lo que los norcoreanos piensan de las maniobras y los ejercicios en gran escala realizados por los Estados Unidos y sus aliados en la región. Esa es la opinión que les merece la presencia este mes de la armada naval estadounidense en la región, de lo cual hemos sido testigos.

Otro factor desestabilizador en la región es la decisión, adoptada por Washington y Seúl el año pasado en consonancia con la lógica errónea de crear un sistema mundial de defensa contra misiles, de emplazar en el territorio de la República de Corea elementos del sistema de defensa contra misiles de los Estados Unidos, conocido como Terminal High Altitude Area Defense. Hemos dicho en muchas ocasiones que esta medida, por decir lo menos, no sería visto con entusiasmo por Pyongyang, sino que también socavaría el equilibrio militar existente en la región, poniendo así en peligro la seguridad de los Estados vecinos. No somos los únicos que vemos esto de manera negativa. Una vez más, instamos a los Estados Unidos y a la República de Corea a que examinen la conveniencia de esta medida e instamos a los demás miembros de la región a que no sucumban a la tentación de involucrarse en esas actividades desestabilizadoras.

En cuanto a las sanciones internacionales contra la República Popular Democrática de Corea, quisiéramos reafirmar una vez más nuestro compromiso con su cumplimiento. No obstante, estas medidas no deben ser un objetivo en sí mismas, sino más bien un instrumento que permita incorporar este país en las negociaciones constructivas sobre las cuestiones existentes. Es imposible resolver el problema nuclear de la península de Corea únicamente imponiendo sanciones y presionando a Pyongyang.

Las sanciones no deben utilizarse para asfixiar la economía de la República Popular Democrática de Corea ni para empeorar la situación humanitaria. Ello se refiere sobre todo a las restricciones unilaterales ilegítimas que afectan a las zonas civiles que no están relacionadas con los programas de misiles nucleares del país. Esas sanciones son el motivo que ha llevado a un grave deterioro de las condiciones de vida del pueblo de Corea del Norte que, por cierto, se han definido como causa de alarma en el informe más reciente de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Tienen motivos justificados para sentirse muy alarmados

al respecto. Debemos reconocer que, básicamente, las exenciones humanitarias previstas en el régimen de sanciones del Consejo de Seguridad no funcionan. Debido a la prohibición de las relaciones de corresponsalía con la República Popular Democrática de Corea, resulta imposible adquirir en el extranjero los bienes y los alimentos necesarios para la economía. Debido a la forma en que funciona el sistema financiero y bancario, es muy difícil obtener fondos para los organismos humanitarios de las Naciones Unidas que siguen trabajando en el país. Como Pyongyang no puede reponer sus reservas de divisas debido a las restricciones existentes, podría encontrarse en una situación donde le resulte imposible proporcionar a las Naciones Unidas los fondos que debe destinarles, según permita el Comité.

Cuestión aparte es la situación con respecto a las misiones diplomáticas extranjeras en Pyongyang. No debemos permitir una situación donde las misiones diplomáticas sigan teniendo dificultades para llevar a cabo su labor debido a las restricciones impuestas al país. En reiteradas ocasiones, hemos planteado esta cuestión en las reuniones del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), pero la situación no ha cambiado en absoluto como consecuencia de la posición obstruccionista adoptada por sus distintos miembros.

Sin duda, la República Popular Democrática de Corea se está comportando de manera inapropiada. Se niega a acatar las leyes de la comunidad internacional, que se establecen en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, las opciones de utilizar la fuerza son completamente inaceptables y pueden generar consecuencias catastróficas, tanto para la península de Corea como para la región de Asia Nororiental en su conjunto. Debemos optar por utilizar nuestros instrumentos diplomáticos en la mayor medida posible. En las condiciones actuales, todas las partes interesadas deben demostrar calma y moderación y no adoptar medidas que podrían aumentar la tensión.

Debemos examinar la solución de esta situación en el contexto de toda la gama de cuestiones entre las partes, creando así las condiciones para la desnuclearización de la República Popular Democrática de Corea. Ello será imposible sin normalizar la situación militar y política general, sin poner fin al reforzamiento de la infraestructura militar, sin reducir las maniobras y sin fomentar la confianza entre los Estados de la región. Estamos convencidos de que no hay alternativa a una solución política de la cuestión nuclear de la península de Corea, sobre la base de la declaración conjunta emitida

el 19 de septiembre de 2005 por los participantes en las Conversaciones Sextipartitas.

Las propuestas de China siguen la misma lógica cuando se refieren a la suspensión y las medidas paralelas. Estas ideas merecen una atención seria, ya que podrían ser el punto de partida para poder salir del estancamiento actual y renovar el proceso de negociación. Debemos buscar canales de comunicación con las autoridades de la República Popular Democrática de Corea y encauzarlas hacia un diálogo sustantivo sobre las cuestiones nucleares y relativas a los misiles.

Como han demostrado los acontecimientos recientes, en ninguna circunstancia podemos permitir que la situación en la región se desarrolle por sí sola. Como dice el proverbio, es mejor una mala paz que una buena guerra. En este sentido, estamos dispuestos a establecer una interacción más estrecha con todos los interlocutores con el fin de resolver lo antes posible las cuestiones nucleares y de otra índole en la península de Corea por los únicos medios posibles, a saber, los medios políticos y diplomáticos, mediante un diálogo mutuamente respetuoso y un examen mutuo de los intereses y las preocupaciones comunes.

Sra. Söder (Suecia) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo expresarle mi gratitud a usted, Sr. Presidente, así como a la Presidencia de los Estados Unidos del Consejo de Seguridad por haber convocado esta oportuna e importante sesión. También doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

La situación en la península de Corea, sobre todo el afán por parte de la República Popular Democrática de Corea de procurarse armas nucleares y misiles balísticos es motivo de gran preocupación para la región y para el mundo en general. En los últimos meses, han aumentado las tensiones y es muy posible que haya errores, malentendidos y errores de cálculo. Por ello, es importante que el Consejo aproveche esta oportunidad de reflexionar sobre la manera de reducir las tensiones y de poder facilitar una solución general para esta situación.

A pesar de las reiteradas condenas unánimes del Consejo de Seguridad y de la aprobación de varias resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que han redundado en la imposición del régimen de sanciones más riguroso del sistema de las Naciones Unidas, la República Popular Democrática de Corea persiste en acelerar su programa de armas nucleares y misiles balísticos. Al proceder así, la República Popular Democrática de Corea sigue mostrando un desprecio flagrante por sus obligaciones internacionales y amenazando la

paz y la seguridad internacionales. Además, sus actos también son incompatibles con la norma mundial vigente contra los ensayos nucleares, consagrada en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, y van en contra de los esfuerzos de no proliferación. Por tanto, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que adopte medidas inmediatas para lograr un desmantelamiento completo, verificable e irreversible de su programa de armas nucleares y misiles. Ello contribuirá a allanar el camino hacia un desarrollo pacífico y próspero en la península de Corea. Además, queda claro que urge concertar un acuerdo de seguridad regional para alcanzar plenamente este objetivo.

Entretanto, hay que aplicar debidamente las sanciones para obtener el efecto deseado. Ello también guarda relación con la credibilidad del sistema de las Naciones Unidas. No obstante, aplicar sanciones contra la República Popular Democrática de Corea sigue siendo insuficiente y muy incongruente, como se pone de relieve en el informe más reciente del Grupo de Expertos al Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 1718 (2006). Deberá darse seguimiento a las recomendaciones presentadas el Grupo. Es preciso que todos los Miembros de las Naciones Unidas demuestren un compromiso político más firme en este sentido. Necesitamos capacidad adicional a todos los niveles para garantizar un mejor cumplimiento de la letra y el espíritu de las resoluciones aprobadas por el Consejo.

Las sanciones por sí solas no resolverán la situación en la península de Corea. Ahora la diplomacia es crucial. Hay que desplegar con urgencia esfuerzos diplomáticos intensificados y creativos para prepararse con miras a lograr una solución pacífica, diplomática y general. En el comunicado de prensa en respuesta al lanzamiento de misiles balísticos más reciente (SC/12801) se confirma el compromiso permanente del Consejo en pro del diálogo.

Hay que abordar esta situación sin prejuicios, y debemos estar dispuestos a examinar propuestas y acuerdos nuevos y anteriores. Suecia está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponde para cumplir este objetivo.

Suecia está dispuesta a hacer la parte que le corresponde para cumplir con ese objetivo. Suecia, con su Embajada en Pyongyang, es la Autoridad que protege los intereses de los Estados Unidos, Canadá y Australia en la República Popular Democrática de Corea. También somos miembros de la Comisión de las Naciones Neutrales para la Vigilancia del Cumplimiento del Armisticio, y en

ese sentido, alentamos firmemente a la República Popular Democrática de Corea a que reanude el contacto y la cooperación con la Comisión en la estación fronteriza de Panmunjom, lo que contribuirá a reducir las tensiones y aumentar la confianza y la transparencia.

Al igual que los demás oradores, quisiera también aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención la situación extremadamente preocupante de los derechos humanos y las precarias condiciones humanitarias en la República Popular Democrática de Corea. Todos nosotros tenemos el deber de seguir subrayando las atrocidades cometidas por el régimen contra su propio pueblo y perseguir la rendición de cuentas por esos crímenes. Sin embargo, deberíamos también tener en cuenta la situación humanitaria del pueblo de la República Popular Democrática de Corea para evitar que aumente su sufrimiento a medida que apliquemos las sanciones.

La búsqueda del desarrollo y el empleo de las armas de destrucción en masa representa una de las amenazas más graves a la paz y a la seguridad internacionales. Prevenir la es una responsabilidad fundamental del Consejo de Seguridad. No podrá haber una solución militar a la situación en la península de Corea y, una vez más, hacemos un llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que reanude un diálogo creíble e importante con la comunidad internacional. Exhortamos también a la comunidad internacional y a nosotros mismos a estar dispuestos a ello. Entre tanto, Suecia se unirá a los miembros del Consejo para condenar toda acción que ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Della Vedova (Italia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Presidencia por haber celebrado esta oportuna sesión sobre una cuestión tan clave y urgente para el Consejo de Seguridad. Considero que el Consejo debería hacer todo lo posible por resolver el empeoramiento de la crisis creada por las persistentes ambiciones de la República Popular Democrática de Corea de desarrollar un programa nuclear militar.

Italia condena en los términos más enérgicos todos los ensayos nucleares y lanzamientos de misiles balísticos llevados a cabo por la República Popular Democrática de Corea. Sus programas nucleares y de misiles balísticos presentan una amenaza grave y cada vez mayor, no solo para la paz y la seguridad regionales e internacionales, sino también para el régimen mundial de no proliferación. Todos compartimos un sentimiento común de urgencia sobre la cuestión, puesto que asumimos, de manera acertada en mi opinión, que con sus

ensayos y lanzamientos, la República Popular Democrática de Corea impulsa tecnología y capacidad nucleares militares. Esos avances representan una amenaza excepcionalmente elevada para la comunidad internacional. Por esa razón, Italia seguirá apoyando plenamente la aplicación de un régimen de sanciones eficaz como instrumento para producir un cambio de comportamiento en los dirigentes de la República Popular Democrática de Corea. Estamos también dispuestos a fortalecer ese régimen de sanciones en caso de que se realicen nuevos ensayos nucleares o si resulta necesario para que podamos alcanzar el objetivo de una solución amplia y pacífica de la cuestión.

Consideramos firmemente que la aplicación coherente y plena de las sanciones es la única manera de hacerlas efectivas en el marco de una estrategia amplia para la paz y la seguridad a largo plazo. A ese respecto, permítaseme recordar las palabras del Grupo de Expertos el pasado mes de febrero, cuando dijo que la aplicación del régimen de sanciones sigue siendo insuficiente y muy incoherente, mientras que “todos los Estados Miembros deben reafirmar su determinación de aplicar rigurosamente las sanciones de las Naciones Unidas” (S/2017/150, *anexo*). Sin embargo, las sanciones deben seguir siendo parte de una estrategia más amplia, no un fin en sí mismas. Un régimen de esa índole exige la conciencia y dedicación de buena fe de los Estados Miembros. En calidad de Presidenta del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), Italia se ha comprometido a ayudar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que apliquen plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular, las resoluciones 2270 (2016) y 2321 (2016). Con ese fin, celebramos una sesión informativa pública en febrero, y a partir de marzo, en cooperación con el Grupo de Expertos, hemos venido celebrando un grupo de reuniones de divulgación con los grupos regionales de las Naciones Unidas, dos de ellas ya se han celebrado con los Grupos de los Estados de América Latina y el Caribe y de Europa Oriental. La reunión con el Grupo de los Estados de África se celebrará el 1 de mayo, mientras que las reuniones con los Grupos de Europa Occidental y otros Estados y de Asia y el Pacífico se celebrarán a finales de mayo.

Como dijo el Secretario Tillerson, nuestras acciones colectivas no son contra el pueblo de Corea del Norte, sino contra un régimen que debería poner los intereses y el bienestar de su pueblo por encima de toda consideración de poder militar. Las resoluciones del Consejo son claras a ese respecto y, en calidad de

Presidente del Comité de Sanciones, tenemos gran cuidado de evitar consecuencias no deseadas para la población civil del país.

Italia reafirma el objetivo de lograr una solución diplomática a las amenazas de Corea del Norte relacionadas con la utilización de armas de destrucción en masa. Estamos convencidos de que si bien la República Popular Democrática de Corea hace caso omiso abiertamente de sus obligaciones internacionales con sus programas nucleares y de misiles, no cumple su propio objetivo de seguridad. Por el contrario, consideramos que la República Popular Democrática de Corea podría satisfacer mejor sus necesidades de seguridad respetando sus obligaciones internacionales en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad y sus compromisos en virtud de la Declaración Conjunta de la Cuarta Ronda de Conversaciones Sextipartitas de 19 de septiembre de 2005. Además, en estos momentos, a unas semanas del comienzo del próximo ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Italia reitera su exigencia de que la República Popular Democrática de Corea vuelva a cumplir con el TNP y las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Por último, quisiera subrayar que los programas ilegales nucleares y de misiles de la República Popular Democrática de Corea representan un desvío deplorable de recursos importantes que deberían dedicarse a las principales necesidades de su pueblo. Poniendo fin de inmediato a sus programas nucleares y de misiles balísticos, consideramos que la República Popular Democrática de Corea crearía las condiciones para su reintegración en la comunidad internacional y generaría oportunidades para mejorar su economía y el nivel de vida de su pueblo.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): La promoción de los programas nucleares y de misiles balísticos de Corea del Norte representa el desafío más urgente de la proliferación nuclear de nuestros tiempos, por lo que agradezco a la Presidencia de los Estados Unidos la celebración de la sesión ministerial de hoy sobre una cuestión de tanta actualidad. Quisiera también dar las gracias al Secretario General por su valiosa actualización de la situación.

Ucrania sigue condenando en los términos más enérgicos las actividades ilegales persistentes de Pyongyang en sus esfuerzos por desarrollar las capacidades de misiles nucleares, en flagrante violación de sus obligaciones internacionales. Ya han socavado gravemente el régimen de no proliferación en general. Pese

a los inmensos esfuerzos políticos y diplomáticos, aumenta la amenaza nuclear a la región. Lamentablemente, no hemos visto señales de que la República Popular Democrática de Corea tenga la intención de cambiar su comportamiento. Lo que hemos visto es la alarmante persistencia, sin hablar de la obsesión cada vez mayor, de los dirigentes de Corea del Norte. Por consiguiente, el mundo entero se enfrenta a una sombría perspectiva de un enfrentamiento militar a gran escala, con consecuencias impredecibles.

Todos coincidimos en que los desafíos existentes relacionados con las ambiciones nucleares y de misiles de la República Popular Democrática de Corea deberían eliminarse de manera colectiva, decisiva y sin demora.

Al parecer, el régimen de sanciones existente no es suficientemente eficaz para impedir que la República Popular Democrática de Corea adquiera tecnologías, materiales, equipo y recursos financieros para seguir desarrollando sus programas nuclear y de misiles. Lamentablemente, somos testigos de una evolución constante de los ardides de Corea del Norte para evadir las sanciones. Esto se ha demostrado en numerosas ocasiones, más recientemente con las fotografías de un desfile militar en Pyongyang, con toda una serie de nuevas armas que nunca se había visto antes. Todos sabemos que el régimen de Corea del Norte sigue aumentando su arsenal militar a expensas de su propio pueblo. El efecto de la desviación de recursos ya ha producido una espiral descendente en el constante deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos comunes. Pero, ¿le importa al régimen? No, para nada.

En este sentido, la postura de Ucrania ha sido coherente. El Consejo debe encontrar maneras de aumentar la presión internacional sobre el régimen de Corea del Norte para responder a un comportamiento imprudente que persiste. Consideramos que solo medidas firmes adoptadas por el Consejo pueden poner fin a las violaciones sistemáticas y brutales del derecho internacional y erradicar la escalada de la amenaza nuclear en Asia Sudoriental. No debemos permitir que Pyongyang continúe desacreditando el papel del Consejo de Seguridad en el contexto de los esfuerzos mundiales de no proliferación. ¿Cuáles podrían ser las formas de detener eficazmente la amenaza nuclear norcoreana? Usted, Sr. Presidente, las ha explicado claramente en su propia declaración.

En primer lugar, sin duda, el cumplimiento incondicional y fiel de las resoluciones del Consejo de Seguridad es un requisito clave para reducir el nivel de la amenaza en la región y prevenir nuevas provocaciones.

No obstante, es posible que el Consejo deba adoptar medidas enérgicas adicionales con miras a obligar a la República Popular Democrática de Corea a abandonar sus actividades prohibidas. Esto incluye el desarrollo de armas nucleares, misiles balísticos y otros tipos de armas de destrucción en masa. Debemos utilizar todos los instrumentos y medios a disposición de los miembros del Consejo para contribuir a distender la situación actual, que es sumamente inestable.

En segundo lugar, reconocemos plenamente la necesidad de seguir fomentando la capacidad de los Estados vecinos de defenderse de esta amenaza. En este sentido, deseo reiterar que Ucrania apoya firmemente al Japón, la República de Corea y otros países que están expuestos a esa creciente amenaza nuclear.

En tercer lugar, ha llegado el momento de considerar qué podemos hacer para evitar cualquier amenaza nuclear futura en cualquier parte del mundo. ¿Estamos en condiciones de evaluar toda la gama de desafíos reales contra el régimen de no proliferación a fin de evitar un desastre en el futuro? El próximo ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares será una plataforma adecuada para ese fin. A este respecto, debo destacar lo siguiente.

En la actualidad la falta de respeto del derecho internacional y los intentos de socavar o cambiar el orden mundial establecido son cada vez más sistemáticos. Las acciones de Corea del Norte son una prueba de esta tendencia, pero no la única. El desgaste del actual sistema de seguridad internacional, las violaciones continuas e impunes del derecho internacional constituyen una amenaza significativa para toda la humanidad. Por consiguiente, en última instancia, es responsabilidad del Consejo de Seguridad no escatimar esfuerzos para restablecer el respeto de esas normas, garantizar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones internacionales y prevenir nuevas violaciones.

Como país que voluntariamente renunció a su arsenal nuclear y que ha respetado rigurosamente sus obligaciones relativas a la no proliferación de las tecnologías y los materiales nucleares y sus sistemas vectores, estamos convencidos de que un mundo sin armas nucleares debe seguir siendo un objetivo político real de todas las partes interesadas y no un concepto teórico del que algunos se burlen. Si las Potencias nucleares se tomaran en serio la no proliferación nuclear y un desarme nuclear definitivo, podrían fortalecer grandemente el régimen mundial de no proliferación convirtiendo el desarme nuclear en un éxito.

Ucrania ha pasado por la experiencia de tener que enfrentar la agresión de un Estado nuclear, por lo que este aspecto es de particular importancia para mi país. La brutal violación de las obligaciones internacionales, en particular las contenidas en el Memorando de Budapest de 1994, por parte de un miembro permanente del Consejo que puso su firma en las garantías de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, contraviene la totalidad del sistema de seguridad de las Naciones Unidas creado después de la Segunda Guerra Mundial. La comunidad internacional tiene la responsabilidad colectiva de restaurar el respeto del derecho internacional y encontrar soluciones duraderas a las amenazas más urgentes a la paz y la seguridad mundiales.

La cuestión de Corea del Norte nos pone a todos a prueba en el día de hoy. Nuestro éxito a la hora de resolverla puede llevarnos a maneras de abordar otros problemas acuciantes en el escenario mundial.

Sr. Rosselli (Uruguay): Secretario de Estado: Mucho le agradecemos su participación y la presidencia de esta reunión, al mismo tiempo que agradecemos al Secretario General, Sr. António Guterres, sus reflexiones.

Permítaseme expresar nuestra satisfacción por el hecho de que la Presidencia del Consejo de Seguridad haya organizado esta exposición informativa pública, la cual reviste particular importancia en momentos en que la tensión en la península de Corea se ha elevado a niveles inéditos. Permítaseme recordar que ya el año pasado nuestra delegación había solicitado en más de una ocasión la convocatoria a una sesión abierta del Consejo para tratar este tema, entendiendo que precisamente este tipo de sesiones podía contribuir de alguna manera a levantar el nivel de tratamiento dentro de esta Organización. Mucho nos complace que varios meses después, finalmente, el Consejo, en sesión abierta trate esta situación.

El Uruguay es un Estado no poseedor de armas nucleares. Es miembro de la primera zona libre de armas nucleares, establecida por el Tratado de Tlatelolco, y es parte del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Por consiguiente, está fuertemente comprometido con el fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación y aboga en forma permanente por un mundo libre de armas nucleares. La política exterior del Uruguay gira en torno a principios esenciales del derecho internacional, entre ellos, la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y el recurso a los medios pacíficos para dirimir las controversias. El uso y la amenaza del uso de armas nucleares

constituyen un crimen contra la humanidad y una grave violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, así como también de la Carta de las Naciones Unidas. La única garantía contra el uso y la amenaza del uso de estas armas es su prohibición expresa y su total eliminación.

El Uruguay ha expresado su enérgica condena a los ensayos nucleares y lanzamientos de misiles balísticos realizados por la República Popular Democrática de Corea y la seguirá expresando si el régimen norcoreano continúa desafiando e ignorando las disposiciones del Consejo de Seguridad, al persistir en su programa nuclear y de misiles balísticos. El accionar de ese país no hace más que incrementar la escalada de tensiones en la península de Corea y constituye una violación del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad, y una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, el Uruguay exhorta a la República Popular Democrática de Corea a abandonar los programas nucleares existentes de manera completa, verificable e irreversible, poniendo fin de inmediato a todas las actividades conexas, incluyendo lanzamientos con uso de tecnología de misiles balísticos y otros actos de provocación. Del mismo modo, insta a ese país a volver al Tratado sobre la No Proliferación y al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El Uruguay ha sostenido en este tema una posición que respalda todas aquellas iniciativas tendientes al diálogo. Por ello, considera que se deben intensificar los esfuerzos tendientes a reflotar las conversaciones en la península de Corea, generando confianza entre las partes para traer de vuelta al Gobierno norcoreano a la mesa de negociaciones y entablar negociaciones serias sobre la desnuclearización. En momentos de fuertes tensiones es preciso mantener la calma, evitar acciones unilaterales y enfocarse en la solución del problema. En tal sentido, es preciso recordar los párrafos 47 y 48 de la última resolución aprobada por el Consejo de Seguridad en noviembre pasado, la resolución 2321 (2016). En dicha resolución, el Consejo reafirma el apoyo a las conversaciones sextipartitas, pide que estas se reanuden y se refiere al objetivo de la desnuclearización verificable de la península de Corea de manera pacífica. Asimismo, reitera la importancia de que se mantenga la paz y la estabilidad en la península de Corea y en la región de Asia Nororiental en su conjunto, y destaca la importancia de trabajar en pro de la reducción de las tensiones en la península de Corea y fuera de ella.

El Uruguay ha insistido en la urgente necesidad de quebrar el círculo vicioso existente, en el cual la

República Popular Democrática de Corea viola las resoluciones del Consejo de Seguridad y este impone *a posteriori* sanciones y emite comunicados, y ha reiterado que los Estados que tienen el poder suficiente tienen la responsabilidad de desarrollar nuevas líneas de negociación para destrabar esta situación. El Uruguay no percibe otra solución para el asunto norcoreano que no se genere a través del diálogo, la negociación y el compromiso político. En ese sentido, mi país reafirma su voluntad de continuar trabajando dentro del Consejo de Seguridad con el objetivo de encontrar una solución pacífica, diplomática y política para la desnuclearización de la península coreana.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Presidencia estadounidense del Consejo de Seguridad por haber tomado la iniciativa de convocar esta importante sesión y me congratulo particularmente de la presencia del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Rex Tillerson, y del Secretario General.

Tengo el honor de dar lectura ante el Consejo de Seguridad de un mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores y Desarrollo Internacional de Francia, Sr. Jean-Marc Ayrault, quien no ha podido estar hoy en Nueva York porque debía asistir a una reunión de la Unión Europea. El texto es el siguiente:

“Francia está especialmente preocupada por la continuación de los programas nuclear y balístico norcoreanos, que provocan un grave recrudecimiento de las tensiones en la península de Corea y constituyen, en la actualidad, una de las principales amenazas para la paz y la seguridad internacionales. Al emprender, desde hace varios años, un esfuerzo metódico, iniciado al más alto nivel del régimen, destinado a adquirir un arsenal nuclear operativo, Corea del Norte ha hecho caso omiso de todas las prohibiciones del Consejo de Seguridad y de los llamamientos reiterados del conjunto de la comunidad internacional de que renuncie a ese propósito.

Observamos en la actualidad una progresión constante y rápida de los programas de proliferación de Corea del Norte que hace que cada vez esté más cerca de controlar una capacidad operativa. Esa situación es inaceptable. Francia ha condenado sistemática y rotundamente cada uno de los actos que han conducido a esta situación. Ha instado en todo momento a Corea del Norte a renunciar al desarrollo de un arma nuclear. Vuelvo a hacer hoy el mismo llamamiento. Esta escalada no puede continuar. Alimenta una espiral peligrosa

y provocadora y constituye un desafío abierto al régimen de no proliferación. Por eso, debemos reaccionar ante cada nuevo acontecimiento a fin de recordar la norma de la no proliferación y de evitar que se transmita un mensaje de impunidad a otros Estados que pudieran tener la intención de seguir la misma estrategia irresponsable y provocadora.

También nos preocupa la reaparición de armas químicas en la región. El asesinato perpetrado en Malasia el 13 de febrero debe ponernos en alerta, en un contexto mundial de reparación de armas químicas y de incumplimientos repetidos y continuos de la prohibición del empleo de dichas armas por parte de Siria. Debemos tener claro que el objetivo de Corea del Norte consiste en acceder a la condición de Estado poseedor de armas nucleares y en modificar los equilibrios estratégicos en el Lejano Oriente y en todo el mundo, poniendo directamente en peligro la seguridad de todos. Mañana mismo cualquier país podría estar al alcance de los misiles norcoreanos. Me gustaría que todos fuéramos conscientes de la gravedad de esta situación. Debemos estar colectivamente a la altura de nuestra responsabilidad como miembros del Consejo de Seguridad y demostrar nuestra determinación de luchar contra estos actos injustificables.

Tampoco debemos olvidar que el desarrollo del programa nuclear y balístico se realiza en detrimento del pueblo norcoreano, contra el que se infligen violaciones graves de los derechos humanos. El 70% de la población está expuesta a una situación de inseguridad alimentaria. Por su gravedad y su carácter sistemático, estas violaciones son la expresión de un totalitarismo absoluto, en el que el uso arbitrario del poder prevalece sistemáticamente sobre el estado de derecho. El mundo no puede quedarse impasible ante esta situación, que menoscaba todo lo que nos hemos esforzado por construir pacientemente, sobre todo aquí, en las Naciones Unidas. Ante semejante amenaza, el compromiso de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad debe ser firme, claro y visible. Nuestro objetivo no debe ser otro que la desnuclearización completa de la península coreana.

El Consejo ha reaccionado enérgicamente ante las acciones irresponsables de las autoridades de Pyongyang. Ha condenado los ensayos nucleares y los lanzamientos de misiles balísticos y ha establecido un régimen de sanciones amplio y coherente. Estas medidas se han endurecido tras cada

ensayo nuclear, lo que ha ocurrido en dos ocasiones en 2016, mediante las resoluciones 2270 (2016) y 2321 (2016). Francia contribuyó a su aprobación y las acoge con beneplácito. Al igual que ocurrió en el caso del Irán, las sanciones no son, por supuesto, un objetivo en sí mismo. Son solo un medio para llevar a Corea del Norte a la razón y a aceptar la desnuclearización de la península.

No obstante, lamentamos que esas sanciones se hayan aplicado de forma desigual, lo cual ha menoscabado gravemente la eficacia de la acción de la comunidad internacional. Francia hace un llamamiento a todos los Estados, sin excepciones, para que velen por la aplicación rigurosa y sin reservas por parte de todos los agentes de las decisiones del Consejo de Seguridad en sus respectivos territorios, tal como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas. Soy muy consciente de las dificultades técnicas y prácticas que dicha aplicación puede plantear. Por ello, el Consejo de Seguridad debe seguir reforzando la ayuda para quienes la necesitan.

Mientras Corea del Norte persevera en la senda de la proliferación y aumenta el peligro que ello plantea para la paz y la seguridad, nuestra posición debe ser firme y clara. Frente a nuevas provocaciones de Pyongyang, la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben estar listos para responder con nuevas medidas. Corea del Norte debe ser consciente de que la continuación de sus programas y la realización de nuevos ensayos acarrearán forzosamente un costo importante, en especial a través de la imposición de nuevas sanciones, si bien siempre partiendo de la premisa de que es necesario proteger a la población, que es víctima de sus mandatarios.

Pero nuestra acción no puede limitarse a reaccionar ante las acciones norcoreanas. Es urgente que tomemos la iniciativa antes de que Corea del Norte disponga de un arma nuclear operativa. La comunidad internacional debe reforzar, sin demora y de manera conjunta y coordinada, la presión diplomática y económica sobre Corea del Norte a fin de que abandone sus actividades de proliferación. También es esencial reanudar las conversaciones a fin de hallar una solución negociada, pero solo puede reanudarse el diálogo si Corea del Norte participa en él de buena fe y renuncia a sus objetivos nucleares.

Por su parte, Francia mantiene su determinación. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad y miembro de la Unión Europea, Francia

se esforzará plenamente para que las Naciones Unidas y Europa adopten medidas ante esta amenaza inaceptable para la paz y la seguridad internacionales.”

Sr. Llorenty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia desea agradecer a la Presidencia por la convocatoria a esta reunión. Asimismo, deseamos dar las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por el informe proporcionado en esta ocasión.

Bolivia desea destacar el propósito principal de la Carta de las Naciones Unidas en cuanto a tomar medidas colectivas y eficaces para prevenir y eliminar amenazas u otros quebrantamientos a la paz y para suprimir actos de agresión y lograr, por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias. El Estado Plurinacional de Bolivia, en cumplimiento de su Constitución Política del Estado, ratifica su condición de Estado pacifista y rechaza toda agresión como instrumento de solución de controversias, diferendos y conflictos entre los pueblos y los Estados. En ese sentido, el Gobierno del Presidente Evo Morales ha establecido una política de rechazo a cualquier tipo de confrontación bélica o de otra índole.

Con el fin de evitar confrontaciones bélicas, vemos como esencial la necesidad de avanzar hacia el objetivo prioritario del desarme nuclear en todo el planeta. América Latina y el Caribe, mi región, se constituyó en una zona libre de armas nucleares gracias a la firma del Tratado de Tlatelolco, que en este 2017 cumple 50 años, constituyéndose en la primera región libre de armas nucleares.

En tal sentido y siguiendo esta misma línea de no proliferación, reiteramos nuestro más firme rechazo y condena al lanzamiento de misiles balísticos y realización de pruebas nucleares por parte de la República Popular Democrática de Corea, siendo el último realizado el 15 de abril. Esta actitud constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, reclamamos la unidad del Consejo de Seguridad para encarar esta situación. El cumplimiento de las resoluciones del Consejo es fundamental para cumplir con este objetivo.

Asimismo, recordamos que las sanciones no son un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar un objetivo. Como lo recordó la reciente reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77, Bolivia también rechaza las sanciones unilaterales en este y en cualquier otro caso, y por eso, promueve que el Consejo de Seguridad, y a través de los mecanismos multilaterales, se adopten las acciones pertinentes.

En las últimas semanas, el mundo ha presenciado una escalada de tensiones, tanto por los ensayos de la República Popular Democrática de Corea como por el despliegue militar de los Estados Unidos. La situación actual puede considerarse como la mayor amenaza de guerra nuclear producida en este siglo. Instamos a todas las partes involucradas a evitar la escalada de retórica y acciones que aumenten las tensiones y pongan en riesgo la paz y la seguridad internacionales, especialmente en la península de Corea.

En tal sentido, apoyamos la propuesta de la República Popular China de llevar a cabo un cese simultáneo con el fin de desactivar la crisis en la península de Corea. La República Popular Democrática de Corea debe abandonar su programa de ensayos nucleares y de misiles balísticos y, al mismo tiempo, los Estados Unidos deben evitar la realización de ejercicios militares en la región. Es necesario que las partes involucradas restablezcan las negociaciones, siendo el foro de las seis partes el más apropiado para ello. Es primordial que los países de esta región participen de las negociaciones con un espíritu propositivo, el cual permita distender las tensiones actuales.

La única solución para este conflicto es una solución política. Debe descartarse definitivamente cualquier alternativa de tipo militar. En estos momentos de tensión debe reinar la cordura, se debe evitar cualquier posición que nos pueda llevar a errores, malentendidos o provocaciones, se debe priorizar el respeto a la dignidad, la igualdad de los pueblos y la vida de quienes habitan el planeta Tierra.

La guerra es el fracaso del Consejo. La guerra es el fracaso de la política. La guerra es el fracaso de la diplomacia. Tenemos la obligación internacionalmente reconocida de negociar. Reitero, tenemos la obligación internacionalmente reconocida de negociar. Se deben dejar de lado las ecuaciones y los cálculos bélicos porque una vez desatados los demonios de la guerra, solo se benefician quienes lucran de ella.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Permítaseme, en primer lugar, dar las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por la valiosa exposición informativa que ha presentado al Consejo en el día de hoy y sobre todo por su visión, que tiene en cuenta de manera equilibrada todas las dimensiones de la cuestión que examinamos hoy.

La situación actual en la península de Corea plantea un importante desafío al régimen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). A

Egipto le preocupan sobremanera las crecientes tensiones tras los recientes acontecimientos, que se han convertido en una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales.

Egipto reitera su pleno respaldo en favor de todos los esfuerzos encaminados a lograr una solución pacífica para la crisis que plantea el programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea y alcanzar una paz sostenible en la península de Corea, incluidos todos los esfuerzos en pro de la reunificación. Habida cuenta de los vínculos históricos singulares existentes entre Egipto y los pueblos de Asia Nororiental, Egipto pide una vez más a la República Popular Democrática de Corea que cumpla de manera cabal todos sus compromisos internacionales, en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, de abandonar sus armas nucleares y adherirse de nuevo al Tratado sobre la No Proliferación como Estado no poseedor de armas nucleares, sin retrasos ni condiciones previas.

Egipto se ha comprometido a adoptar todas las medidas necesarias a escala nacional para aplicar todas las sanciones del Consejo de Seguridad relativas a la República Popular Democrática de Corea. Egipto insta a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad a que aborden todos los desafíos que entraña el TNP de manera exhaustiva y sin selectividad ni dualidad de criterios. Ello es fundamental si pretendemos preservar la credibilidad y la eficacia del régimen de no proliferación y de las resoluciones pertinentes del Consejo, incluida la resolución 687 (1991), sobre todo a la luz de la continua erosión de la credibilidad de dicho régimen, que constituye la piedra angular de la estructura de seguridad internacional en su sentido más amplio.

La erosión constante de la credibilidad y la eficacia del TNP quedó patente cuando ciertos Estados decidieron, sin una justificación clara, impedir que el proceso de examen del TNP lograra resultados objetivos al romper el consenso alcanzado por la mayoría de los Estados partes. Actuaron así para favorecer programas políticos contrarios a las obligaciones de los Estados partes con arreglo al TNP y al mensaje unificado que todos debemos enviar, a saber, que la comunidad internacional se ha comprometido a lograr la universalidad del Tratado y a encarar todos los retos con respecto al desarme y la no proliferación nucleares de manera global y equilibrada, sin ninguna selectividad.

Para concluir, alentamos a todas las partes a que actúen con moderación y reanuden las conversaciones para llegar a un arreglo pacífico lo antes posible. En este

sentido, pedimos a la República Popular Democrática de Corea a que responda a los llamamientos en favor de la reanudación de las conversaciones y pongan fin a las actividades que podrían intensificar la tensión o generar una escalada. Asimismo, instamos a todas las demás partes interesadas internacionales a que creen las condiciones necesarias con miras a una solución concertada que garantice la paz y la seguridad en los planos regional e internacional de manera coherente con los objetivos y los principios de las Naciones Unidas y del TNP.

Egipto está dispuesto a hacer todo lo posible en apoyo de una solución pacífica de esta crisis y para mantener la paz y la seguridad en la región y más allá.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República de Corea.

Sr. Yun Byung-se (República de Corea) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a otros oradores para expresare mi gratitud al Secretario Tillerson por haber convocado esta sesión tan oportuna, y también al Secretario General, Excmo. Sr. Antonio Guterres, por su amplia exposición informativa. Esta reunión ministerial del Consejo de Seguridad, la primera dedicada al tema de la desnuclearización de Corea del Norte, demuestra el sentido de gravedad y urgencia que reviste esta cuestión para todos los miembros de la comunidad internacional.

Ahora Corea del Norte se encuentra en la etapa final de su programa de armas nucleares y afirma ser un Estado poseedor de armas nucleares, como ha declarado en su Constitución que ha sido enmendada. Desde la primera crisis nuclear de Corea del Norte, hace un cuarto de siglo, Corea del Norte ha logrado enormes avances en todos los aspectos de sus programas de armas nucleares y misiles al llevar a cabo cinco ensayos nucleares y numerosos lanzamientos de misiles. En primer lugar, hemos sido testigos de un crecimiento exponencial en su arsenal nuclear, desde lo que solían ser unos pocos kilos de plutonio, en 1992, hasta un importante arsenal nuclear ahora. En segundo lugar, hemos visto el rápido desarrollo de misiles balísticos de todos los tipos y alcances, que ahora amenazan con llegar a todos los rincones del mundo. Y, por último, hemos sido testigos de su disposición a efectivamente utilizar armas de destrucción en masa, tal como se manifestó en el asesinato del medio hermano del líder de Corea del Norte con un arma química. En resumen, la capacidad de Corea del Norte en materia de armas de destrucción en masa, junto con la intención de usarlas realmente, nos acercan cada vez más al punto de inflexión. No es de extrañar que algunos expertos digan que el mundo se enfrenta a

su mayor emergencia nuclear desde la crisis de los misiles cubanos.

Una Corea del Norte con armas nucleares va a desequilibrar sustancialmente el panorama de la seguridad en Asia Nororiental y en el mundo. También asestará un golpe mortal al régimen mundial basado en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y aumentará el riesgo de que el material nuclear de Corea del Norte o la tecnología conexas caiga en manos de terroristas. A fin de evitar esa posibilidad espantosa, debemos actuar ahora. Estamos en una carrera contra reloj.

¿Cuál debe ser nuestra respuesta? Las circunstancias extraordinarias exigen respuestas extraordinarias. Un erudito dijo una vez, “la locura es hacer lo mismo una y otra vez y esperar resultados diferentes”. Lo que necesitamos es que el Consejo de Seguridad lidere un nuevo enfoque que no permita que Corea del Norte dicte la agenda y el calendario. Las resoluciones 2270 (2016) y 2321 (2016) son hitos que ilustran ese nuevo enfoque. Sobre la base de esas resoluciones tan completas y sólidas, la comunidad internacional ha establecido y consolidado un frente unido contra Corea del Norte durante el último año. Por su parte, mi Gobierno también adoptó una serie de medidas unilaterales de conformidad con los esfuerzos del Consejo. Estamos viendo pruebas de que las sanciones son incisivas, al cortar los ingresos de divisas fuertes de Corea del Norte, profundizar el aislamiento diplomático de Pyongyang y bloquear sus actividades ilícitas en todos los frentes. La comunidad internacional debe mantener sus esfuerzos a fin de aplicar completamente esas resoluciones.

Además, el Consejo de Seguridad debe examinar medidas punitivas adicionales contra futuras provocaciones, en forma proactiva, no reactiva, como lo ha hecho hasta ahora. El Consejo ha advertido reiteradamente que seguirá adoptando medidas importantes, incluidas sanciones, en el caso de provocaciones en el futuro. Sin embargo, Pyongyang todavía puede albergar la ilusión de que el Consejo de Seguridad solo adoptará medidas limitadas y de que puede ignorar y ridiculizar la autoridad de las Naciones Unidas.

Para cambiar ese cálculo estratégico de Pyongyang y provocar cambios desde dentro, podríamos adoptar medidas potentes tales como detener la exportación y el suministro de petróleo crudo a Corea del Norte; cortar por completo los ingresos de divisas fuertes de Corea del Norte, por ejemplo, suspendiendo todas las importaciones de carbón de Corea del Norte; y considerar seriamente si Corea del Norte, reincidente en sus

violaciones, reúne las condiciones para ser Miembro de las Naciones Unidas, así como limitar las relaciones diplomáticas con Corea del Norte.

Voy a ser claro: nuestro objetivo no es poner de rodillas a Corea del Norte, sino lograr que vuelva a la mesa de negociaciones para una verdadera desnuclearización. Debemos ver con claridad la intención de Pyongyang. No está interesado en negociar la desnuclearización. Su plan de acción es ser reconocido como Estado poseedor de armas nucleares y negociar el desarme nuclear como tal. Apenas la semana pasada, el propio Representante Permanente Adjunto de Corea del Norte ante las Naciones Unidas dejó en claro que cualquier conversación sobre desnuclearización será en vano.

En esas circunstancias, el diálogo por el diálogo no puede ser una opción. Si algo nos enseña la historia es que no debemos repetir un enfoque probado y fracasado. En los últimos 20 años, no hemos escatimado esfuerzos. Sin embargo, el sinnúmero de negociaciones y acuerdos con este infractor por excelencia no nos ha llevado a ninguna parte, sino de nuevo al punto de partida debido al incumplimiento y el engaño de Corea del Norte. Solo ha permitido al régimen ganar tiempo para aumentar sus capacidades en materia de armas de destrucción en masa. De una vez por todas, debemos romper este círculo vicioso de provocaciones-negociaciones-provocaciones y recompensar el mal comportamiento de Corea del Norte. Nuestro objetivo no es hacer concesiones y aceptar medias tintas para lograr una paz ficticia. Nuestro objetivo es el desmantelamiento completo, verificable e irreversible de los programas de armas nucleares y misiles de Corea del Norte.

Por último, en relación con la cuestión nuclear de Corea del Norte, no debemos perder de vista otra amenaza grave que emana de los programas de armas químicas y biológicas de Corea del Norte. En la resolución 2270 (2016) se decidió que Corea del Norte deberá abandonar todas las armas químicas y biológicas y los programas relacionados con armas. A este respecto, acojo con satisfacción la carta conjunta del Secretario General, Sr. Guterres, y del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Sr. Üzümcü, instando a Corea del Norte a que se adhiera a la Convención sobre las Armas Químicas.

La historia nos cuenta cómo en la primera mitad del siglo XX el hecho de que no se frenaran las ambiciones nazis llevó al estallido de la Segunda Guerra Mundial. Si no respondemos a las reiteradas provocaciones de Corea del Norte de una manera decidida, solo

alimentaremos más el apetito de ese régimen de gatillo fácil que es Pyongyang. A ese respecto, si Corea del Norte realizara una sexta prueba nuclear o lanzara un misil balístico intercontinental, todos nosotros habremos llegado a un punto de inflexión. Por eso, es fundamental que esta vez toda la comunidad internacional siga manteniendo el frente unificado sin precedentes contra Corea del Norte. Esta es la última oportunidad para romper e invertir el proceso. Esta onerosa responsabilidad nos incumbe a todos.

En cuanto al despliegue del sistema antimisiles Terminal High Altitude Area Defense en mi país, es una medida puramente defensiva frente a esa amenaza de Corea del Norte. No está dirigido a un tercer país. Además, el ejercicio militar anual de los Estados Unidos y Corea del Sur es un ejercicio defensivo y transparente. No puede estar a la par con las obligaciones de Corea del Norte en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Dado que esta es mi última comparecencia en el Consejo de Seguridad, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi más profundo agradecimiento por el apoyo inquebrantable que los miembros del Consejo de Seguridad nos han brindado a mí y a mi Gobierno en los últimos cuatro años al hacer frente a los desafíos nucleares y de misiles de Corea del Norte. Aseguro a los miembros que la República de Corea seguirá siendo un asociado incondicional en los esfuerzos del Consejo para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una nueva declaración en mi calidad de Secretario de Estado de los Estados Unidos.

En primer lugar, agradezco todas las declaraciones que se han formulado. He recibido esas declaraciones con el espíritu constructivo con el que sé que se han hecho.

También quiero reconocer la presencia entre nosotros en el día de hoy de un gran número de Embajadores. Su presencia da fuerza a la importancia de esta cuestión y es una demostración clara de la importancia de esta cuestión para la comunidad internacional. Acojo con satisfacción su presencia y les agradezco que hayan venido.

Como se ha subrayado repetidamente en muchas de las declaraciones de hoy, Corea del Norte ha incumplido sus compromisos del pasado. Ha hecho promesas que ha roto. Si este órgano hubiera aplicado plenamente las resoluciones que había aprobado en el pasado y las hubiera respaldado, imponiendo rigurosamente las sanciones con pleno cumplimiento, tal vez no habríamos llegado al alto nivel de tensión que afrontamos hoy.

No negociaremos con Corea del Norte nuestro camino de regreso a la mesa de negociaciones. No vamos a recompensar sus violaciones de las resoluciones pasadas. No vamos a recompensar su mala conducta con conversaciones. Solo entablaremos conversaciones con Corea del Norte cuando exhiba un compromiso de buena fe de cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad y sus promesas del pasado de poner fin a sus programas nucleares.

Es por ello que debemos contar con el pleno y completo cumplimiento por parte de cada país de las resoluciones que han sido aprobadas por este órgano en el pasado, sin relajar la aplicación rigurosa de las sanciones. Hemos pedido que esas sanciones se extiendan también

a otros ámbitos, con carácter voluntario, y hacemos un llamamiento a nivel mundial a todos los países para que ejerzan presión sobre Corea del Norte. Así es como uno se hace escuchar, a través de la acción. La falta de acción resta crédito a su voto a favor de estas resoluciones del pasado. Resta crédito a su voto a favor de futuras resoluciones. Y devalúa su escaño en el Consejo. Debemos contar con el pleno y completo cumplimiento de todos los miembros del Consejo.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.